



DECRETO N° 4.428.-
LAJA, 11 de Diciembre 2012

VISTOS:

- 1.- Programa Municipal "Música en la Plaza"
- 2.- D.A. N° 3.817 de fecha 13/12/2011 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2012.
- 3.- Sesión de concejo N° 48 de fecha 07/12/2011, Acuerdo N° 186 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.
- 4.- Contrato a Honorarios de Luis Iván Gutiérrez Morales
- 5.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de amenizar musicalmente, en fechas tan relevantes como la Navidad y finalización de un nuevo año, actividad enfocada al esparcimiento de familia Lajina, a realizarse en Plaza Cívica desde el 15 al 30 de Diciembre 2012.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** Programa Municipal "Música en la Plaza".
- 2.- **APRUÉBESE** Contrato de Prestación de Servicios del Sr. Luis Iván Gutiérrez Morales R.U.T N° _____ por realizar servicios de musicalización en Plaza Cívica de nuestra comuna desde el 15 al 30 de Diciembre 2012, por un monto de \$ 118.000 (ciento diez y ocho mil pesos), impuesto incluido.
- 3.- **IMPÚTENSE** los gastos que se originen presente programa al centro de costos 600305 y su respectiva cuenta 21.04.004.
- 4.- **PAGUESE** a través del departamento de Administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones, previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas, visadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jaquelina González Díaz
JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
ALCALDE (S)

JGD/IMS/pcv
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dideco
- Control Interno
- Archivo SSMM

PROGRAMA "MUSICA EN LA PLAZA"

FUNDAMENTACIÓN: La I. Municipalidad de Laja, como cada año quiere entregar a las familias de nuestra comuna, un momento de esparcimiento familiar, en fechas tan relevantes como la Navidad y Año Nuevo, otorgando amenizar las tardes con música acorde a las celebraciones venideras.

OBJETIVOS:

- Amenizar las tardes en nuestra comuna, musicalizando con música acorde a las festividades venideras en Plaza Cívica.
-

ACTIVIDADES:

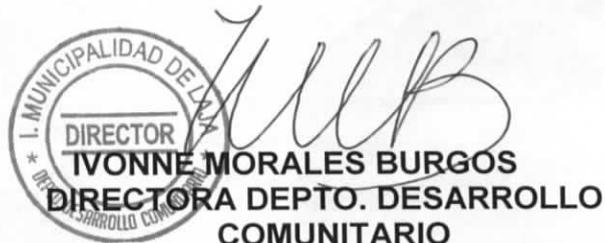
- Coordinación de la actividad
- Efectuar ordenes de pedido.
- Contratación de Prestación de Servicios
- Otras actividades inherentes al programa.

DESCRIPCIÓN:

- La actividad se realizara desde el 15 al 30 de Diciembre, en horario de 19:00 a 23:00 hrs.

RECURSOS FINANCIEROS:

Centro de Costos 600305, y su respectivas cuenta 21.04.004.


DIRECTOR
IVONNE MORALES BURGOS
DIRECTORA DEPTO. DESARROLLO
COMUNITARIO

Laja, Diciembre 2012